

FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08 echa: 12/02/2018 Versión: 01

Página 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 27 DEL 09 DE MARZO DE 2020

EL GERENTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AMABLE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESPECIALMENTE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 LITERAL A) MODIFICADO POR EL ARTICULO 7 DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA 004 DE 2016 "ESTATUTOS DE LA ENTIDAD", Y POR DISPOSICIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA Nº 003 DE MARZO 4 DE 2014.

CONSIDERANDO

Que Amable como ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia debe articular los procesos y proyectos con distintas entidades a nivel Nacional, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo BID, Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y demás entidades tanto públicas como privadas, ubicadas en diferentes ciudades del territorio nacional.

Que Amable como ente gestor del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Armenia fue convocado a asistir a la ciudad de Bogotá, a la misión de salvaguardias ambientales y sociales, realizados por el Ministerio de Transporte y el BID.

Que la entidad de acuerdo con su estructura administrativa y contractual, ha celebrado Contratos de Prestación de Servicios Profesionales para satisfacer sus necesidades funcionales y operativas para la implementación del SETP.

Que dada la importancia de estas reuniones, en desarrollo del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Armenia, se considera pertinente la asistencia de los Contratistas de la Empresa Amable E.I.C.E EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA, para trasladarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 05 de Marzo de 2020, para asistir a la misión de salvaguardias ambientales y sociales, realizado por el Ministerio de Transporte y el

Que de conformidad con la obligación de garantizar el equilibrio de la ecuación económica de los contratos, la entidad debe asumir los gastos de transporte del personal contratista para proveer su desplazamiento a la ciudad de Bogotá.

Que la Junta Directiva de la entidad, acorde con las facultades legales, autorizó a la Gerencia para reconocer y sufragar los gastos de viaje de sus contratistas, cuando fuera requerida la presencia de ellos en otra ciudad, para desarrollar actividades tendientes a la ejecución del proyecto SETP de la ciudad de Armenia.

Que las disposiciones internas de la entidad, a la luz del estatuto general de la contratación estatal, sus decretos reglamentarios y la jurisprudencia aplicable y los contratos suscritos, obligan a la entidad a reconocer los gastos de viaje de los contratistas de la entidad, para cumplir con obligaciones por fuera de la sede, conforme la naturaleza del proyecto SETP cofinanciado por la Nación y el Municipio de Armenia.

Que en Junta Directiva realizada el 28 de febrero de 2014 se aprobó por unanimidad reconocer y otorgar los gastos de viaje a los contratistas de la empresa AMABLE E.I.C.E., medida adoptada mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 003 de marzo 04 de 2014, "por medio del cual se aprueba el reconocimiento de gastos de viaje para los contratistas de AMABLE E.I.C.E."

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp









FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08

echa: 12/02/2018

Versión: 01

Página 2 de 3

RESOLUCIÓN No. 27 DEL 09 DE MARZO DE 2020

Que deben ser liquidados y reconocidos los gastos de viaje a los Contratistas EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA, para trasladarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 05 de marzo de 2020, para asistir a la misión de salvaguardias ambientales y sociales, realizado por el Ministerio de Transporte v el BID.

Que en consecuencia, se hace necesario realizar la liquidación de gastos de viaje y reconocer su pago a los contratistas de la entidad, de conformidad con la Resolución número 064 del 12 de Junio de 2019 y el acuerdo de Junta Directiva umenia debe arquelar los procesus y uroy 003 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto se, silo de Transports, Ministério de Haurerda y Crédito Ediblico, y dema

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquídese los gastos de viaje a favor a los Contratistas EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA, para trasladarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 05 de marzo de 2020, para asistir a la misión de salvaguardias ambientales y sociales, realizado por el Ministerio de Transporte y el BID.

Liquidación de Gastos de viaje: EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO

Actividad: Contratista

Cédula: 89.005.725 \$ 6.210.870 \$ 6.210.870 \$ 6.210.870

Remuneración mensual: Días 05 de marzo de 2020

1 día sin pernoctar Modalidad:

V/r. Gastos \$313.769 X 0.50 \$156.865 and a sharp a visual religious and let Gastos de Transporte \$110.415

\$267.300 Total a reconocer

Liquidación de Gastos de viaje: JUAN CARLOS ARCILA GALEANO

Actividad: Contratista 18.497.310 Cédula: Remuneración mensual: \$ 4.968.696

Dias 05 de marzo de 2020

Modalidad: 1 día sin pernoctar

V/r. Gastos \$258.320 X 0.50 \$129.160 Gastos de Transporte \$110.415 \$239.575 Total a reconocer

Liquidación de Gastos de viaje: LUIS GABRIEL MEJIA MONTES

Actividad: Contratista - Hally on Table as alended Cédula: 89.005.774 Remuneración mensual: \$ 3.726.522

05 de marzo de 2020 SIEST EVIDANCE EMUL A Días de adotos de Art 1 día sin pernoctar Modalidad:

V/r. Gastos \$258,320 X 0.50 \$129,160 Gastos de Transporte \$110,415

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Ielefono: (6) 741 71 00 ext.123 Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp







FORMATO RESOLUCIÓN AMABLE

PROCESO ADMINISTRATIVO

Código: F-AM-PA-SETP-08 Fecha: 12/02/2018

Versión: 01

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN No. 27 DEL 09 DE MARZO DE 2020

Total a reconocer

\$239.575

Liquidación de Gastos de viaje: CAROLINA PALACIO MEJIA

Actividad:

Contratista

Cédula:

41.941.832

Remuneración mensual:

\$ 3.312.464

Días

05 de marzo de 2020

1 día sin pernoctar

Modalidad: V/r. Gastos \$228.866 X 0.50

\$114.433

Gastos de Transporte

\$110.415

Total a reconocer

\$224.848

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase y Autoricese el pago de gastos de viaje de: EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA, de acuerdo con la anterior liquidación a los contratistas, para trasladarse a la ciudad de Bogotá, durante el día 05 de marzo de 2020, para asistir a la misión de salvaguardias ambientales y sociales, realizado por el Ministerio de Transporte y el BtD.

ARTÍCULO TERCERO: Cargar al presupuesto de AMABLE E.LC.E., en la vigencia fiscal 2020, según Disponibilidad Presupuestal No. 100, y Registros Presupuestales No. 126, 127, 128 y 129, Rubros 23080102 24 ADECUACION INSTALACION Y GASTOS GENERALES ICLD DISPONIBILIDAD INICIAL V 2.3.09.01.01 Personal de apovo técnico APORTES NACION BID 2575.

ARTÍCULO CUARTO: Solicitar a los Contratistas que dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la actividad por fuera de la sede de AMABLE, realice la presentación y entrega de la certificación de asistencia, ante el área de Contabilidad y presupuesto de Amable, la cual se llevará con copia al expediente contractual y a los comprobantes de legalización de gastos de viaje de los contratistas EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA.

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al área de Contabilidad para que proceda de conformidad, efectuando los registros contables y realizando el pago correspondiente a favor de de los contratistas EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO, JUAN CARLOS ARCILA GALEANO, LUIS GABRIEL MEJIA MONTES, CAROLINA PALACIO MEJIA.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente procede el recurso de reposición.

Esta Resolución rige a partir de la fecha.

Dada en la ciudad de Armenia, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2020.

Comuniquese y Cúmplase

MÍÑO SANCHEZ ARQ. JESUS ANTO

Gerente

Elaboró y Proyecto: Alejandra Maria.- Contratista Administrativa y Financieta

Revisó: Angela Burgos - Jurídica - contratista

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp





